



2019

CAMPEONATO DE ESPAÑA, GIMNASIA AERÓBICA

10 A 12 DE MAYO - SORIA - 2019 - POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE LOS PAJARITOS



ORGANIZAN



PATROCINADOR PRINCIPAL



PATROCINAN



COLABORAN



PROGRAMA GENERAL

Viernes 10 de mayo

- Toma de contacto con música

COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

- | | |
|--------------------------|---------------|
| • Castilla León | 12:00 – 12:25 |
| • País Vasco | 12:25 – 12:50 |
| • Aragón | 12:55 – 13:00 |
| • Madrid | 13:05 – 13:30 |
| • Castilla-La Mancha | 13:35 – 13:50 |
| • Cataluña Y Extremadura | 13:55 – 16:30 |
| • Comunidad Valenciana | 16:35 – 20:30 |

Podrán calentar 40 minutos antes en las zonas previas.

- | | |
|---------------------------------------|---------------|
| ➤ Reunión de delegados y entrenadores | 19:30 – 20:00 |
| ➤ Reunión de jueces | 20:00 – 21:00 |

Sábado 11 de mayo

- | | |
|------------------------|---------------|
| ➤ Reunión de Jueces | 08:00 |
| ➤ Competición | 08:30 – 14:15 |
| ➤ Descanso | |
| ➤ Competición | 15:00 – 21:15 |
| ➤ Entrega de medallas | 21:20 |
| ▪ Niveles 1 a 4 | |
| ▪ Aerodance y Aerostep | |
| ▪ Equipos Base | |

Solo desfilarán medallistas.

Domingo 12 de mayo

- | | |
|-----------------------|---------------|
| ➤ Reunión de Jueces | 09:50 |
| ➤ Competición | 10:00 – 14:10 |
| ➤ Entrega de medallas | 14:15 |
| ▪ Niveles 5 a 8 | |
| ▪ Equipos FIG | |

Solo desfilarán medallistas.

INFORMACIÓN GENERAL

Para las ceremonias de desfile y de entrega de premios los gimnastas deberán estar preparados 5 minutos del comienzo de cada ceremonia. Solo desfilarán los gimnastas que vayan a ser premiados. Es obligatorio para la entrega de medallas el maillot de competición.

Las bajas serán comunicadas de manera escrita oficial en el documento de parte de baja, a los responsables de la competición, lo antes posible o como máximo en la reunión técnica correspondiente.

Los delegados federativos deberán llevar la correspondiente documentación de cobertura médica según su seguro médico, así como partes y hospitales de referencia correspondientes.

Todos los participantes deberán responsabilizarse de sus pertenencias, así como velar por el orden y limpieza de las salas.

Los resultados de las respectivas competiciones se entregarán, 1 por federación, una vez finalizada la competición a los Delegados Federativos.

Deberán respetarse los horarios establecidos en el minutaje para acceder a cada zona previa y de competición.

Durante los descansos establecidos, podrán probar pista los siguientes en participar.

Las entradas para el público se podrán adquirir en taquilla del Pabellón.

ACREDITACIONES

Antes de comenzar los entrenamientos oficiales todos los participantes deberán haberse acreditado. Las acreditaciones se entregarán únicamente a las personas que estén presentes y con la presentación del DNI. Esto puede llevar un tiempo por lo que se recomienda llegar con al menos 1 hora de adelanto a la hora de inicio de la toma de contacto.

Las acreditaciones irán con la fotografía del participante y su DNI por lo que entregar la acreditación personal a una persona diferente de su titular, podrá acarrear la retirada de la misma.

La acreditación es necesaria para el acceso a la pista central y la pista de competición y deberá ser visible en todo momento.

Las acreditaciones indican las zonas en las que cada estamento participante está autorizado a acceder, se ruega respeto a las normas. Habrá encargados de velar por el cumplimiento de estas normas y solo se podrá acceder a las zonas autorizadas en la acreditación.

Todos los participantes (gimnastas, técnicos, otros) mientras no compitan, deberán ubicarse en las gradas habilitadas para ellos y cuyo acceso se realizará mediante acreditación.

Los delegados federativos NO tienen permitido el acceso a pista de competición. Se les habilitará un lugar específico para los mismos.

La pérdida y solicitud de nueva acreditación lleva un recargo de 50 euros.

TOMA DE CONTACTO

- Antes de pasar a la pista de competición para la toma de contacto, los gimnastas y sus entrenadores, una vez recogidas las acreditaciones, podrán realizar un calentamiento previo en la zona de entrenamiento 40 minutos antes de que comience la toma de contacto de cada comunidad.
- Una vez finalizada la toma de contacto, se deberá abandonar la pista central, pudiendo acceder a la grada de deportistas o ya marcharse definitivamente. Los entrenamientos oficiales son a puerta cerrada, no se permite la entrada de público a los mismos, solo podrán acceder las personas debidamente acreditadas. Se podrán realizar estiramientos en la zona de calentamiento no en la pista de competición.
- Solo se permitirá un pase de música por ejercicio el viernes 10 de mayo.
- Previamente desde las federaciones autonómicas se habrá introducido el orden de la toma de contacto a través del sistema de gestión de la RFEG.

REUNIÓN DE ORIENTACIÓN

- Podrán asistir delegados y entrenadores.

REUNIONES DE JUECES

- Se realizarán en el horario establecido y tendrá carácter obligatorio para todos los jueces. Los jueces que no asistan a la reunión no podrán participar como jueces en la competición.
- Antes de realizar la reunión de jueces, será también obligatorio estar presente en la instrucción de jueces del sistema informático.
- En las mismas se asignarán roles, se recordarán pautas respecto a la actuación de los jueces durante la competición, a errores frecuentes que afectan las notas D, A y E que pudiesen darse en la sesión, y con el fin de aclarar y homogeneizar criterios antes de la competición podrán realizarse prácticas de puntuación con video.

MÚSICAS DE COMPETICIÓN

- Cada entrenador o club será responsable de subir las músicas de competición de todos sus gimnastas.
- Las músicas se introducirán a través de Internet en la siguiente dirección: <http://eventos.rfegimnasia.es/>
- Para acceder a esta web y subir la información, se deberán realizar los siguientes pasos:
 1. El acceso de los usuarios es libre indicando para darse de alta si procede, su correo electrónico, email, teléfono y contraseña. Todos los datos son requeridos. Se verificará el email por un correo de activación. Como medida de seguridad, se graba la IP del usuario y la fecha actual de todos los envíos.
 2. El usuario una vez validado puede acceder al sistema y subir músicas pendientes o modificar aquellas que son de su propiedad.
 3. **MÚSICAS.** Aparecerán los participantes por nombre y categoría, y pinchando en cada opción (músicas o fichas) desde tu propio ordenador adjuntarás la música de cada ejercicio.
 4. Una vez subidas las músicas podréis verificar desde vuestro ordenador lo que habéis subido. Podéis modificar los archivos de músicas subidas hasta el día 8 de mayo.

- **LA FECHA LÍMITE PARA SUBIR MÚSICAS ES EL 9 DE MAYO DE 2019 HASTA LAS 23:59 HORAS.**
- Además, se deberá llevar una copia de la música en un dispositivo de memoria extraíble.
- Cualquier duda puede enviarla al correo electrónico de soporte informático de competiciones de la RFEG: soporte@rfegimnasia.es con copia a secretaria-gym@rfegimnasia.es

RECLAMACIONES.

Reglamento general de competiciones Artículo 73.- Para las distintas competiciones nacionales se creará un Comité de Competición, compuesto por el presidente del Jurado Superior, el delegado de la RFEG y el director de organización, designado por la RFEG, que tratará las reclamaciones que puedan producirse durante el transcurso de la competición.

Las reclamaciones solo podrán ser presentadas por los delegados de las Federaciones Autonómicas, por escrito en el formulario oficial y con el abono de la cuota correspondiente. Serán entregadas al personal de la Real Federación Española de Gimnasia no más tarde del final de cada jornada de competición.

Las reclamaciones serán solventadas por el Comité de Competición a la mayor brevedad. Se entregará respuesta de la resolución por escrito al delegado federativo. En caso de que su reclamación sea aceptada, se devolverá la cuota abonada.

En ningún caso se aceptarán reclamaciones sobre las puntuaciones otorgadas por los jueces que no sean debidas a errores informáticos o de transcripción de resultados.

Los entrenadores no tienen permitido hablar con las jueces durante la competición. Sólo están permitidas aclaraciones de Nota D, y siempre de sus gimnastas. No se permiten reclamaciones de notas de gimnastas de otros clubes o federaciones.

COMITÉ DE COMPETICIÓN

- Fernando Nieto Vara Miembro
Comité Disciplina RFEG
- Responsable de jueces de la competición
- Secretaria Técnica RFEG

CONTROL DE DOPAJE

En el supuesto de que se realice control de dopaje, todos los gimnastas que sean seleccionados para realizarlo deberán identificarse con su DNI, por lo que se ruega que los gimnastas lleven su DNI al pabellón de competición, para no tener que demorarse en ir al hotel a buscarlo.